



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006718-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a consultas de planificación familiar dependientes del Sacyl, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005944, PE/005987, PE/006059, PE/006060, PE/006142, PE/006165, PE/006170, PE/006185, PE/006195, PE/006205, PE/006212, PE/006216, PE/006226, PE/006227, PE/006229, PE/006236, PE/006242, PE/006259 a PE/006269, PE/006272, PE/006280, PE/006290 a PE/006292, PE/006296, PE/006297, PE/006300, PE/006310, PE/006323, PE/006326, PE/006334, PE/006343, PE/006353, PE/006358, PE/006366, PE/006367, PE/006373, PE/006375 a PE/006379, PE/006384, PE/006386 a PE/006388, PE/006391, PE/006393 a PE/006403, PE/006482, PE/006483, PE/006486, PE/006501 a PE/006514, PE/006524, PE/006527, PE/006532, PE/006534, PE/006535, PE/006546, PE/006615, PE/006634, PE/006653, PE/006658, PE/006660, PE/006662, PE/006718 y PE/006732, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0906718 formulada por D. Fernando Pablos Romo y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León relativa a las consultas de planificación familiar.

La información sobre los métodos anticonceptivos, su seguimiento, así como la orientación y planificación familiar se presta por los profesionales de Atención Primaria, (médicos de familia, matronas y personal de enfermería) en todos los centros de Salud dependientes de SACYL en Castilla y León, donde se gestionan los métodos hormonales y de barrera. Cuando se precisan métodos invasivos (DIU) o quirúrgicos como ligadura de trompas las paciente son remitidos al hospital de referencia. Por otro lado, todos los Servicios de Ginecología y Obstetricia de la comunidad incluyen entre sus prestaciones la atención de planificación familiar, en algunos casos a través del establecimiento de consultas de planificación familiar con agendas específicas y en otros formando parte de las consultas habituales de ginecología.

Se dispone de consultas específicas de planificación familiar en el Centro de Especialidades Ávila-Estación perteneciente al Área de Salud de Ávila, en el Complejo



Asistencial Universitario de León, en el Hospital Río Carrión de Palencia, en el Hospital El Bierzo de Ponferrada y en el Hospital Virgen del Mirón de Soria.

En Burgos las consultas de planificación familiar se prestan en la Unidad de Atención a la Mujer, ubicada en el Servicio Territorial de Sanidad donde se desplazan uno o dos especialistas en función de la demanda. En el Área de Salud de Salamanca, las consultas de planificación se realizan a través de la Unidad Básica de Orientación Familiar (UBOF), donde facultativos del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca se desplazan a los Centros de Salud y de Especialidades de Alamedilla, San José, Ciudad Rodrigo y Béjar y los casos que requieren métodos invasivos son atendidos en las consultas de ginecología del hospital.

En el resto de las zonas, la planificación familiar se atiende dentro de las consultas de Ginecología y Obstetricia con agenda donde se cita dependiendo de las necesidades asistenciales. Es el caso del Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro, Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero, Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, Hospital Clínico Universitario de Valladolid y Complejo Asistencial de Zamora.

En cuanto a la actividad de las consultas de planificación familiar, durante el periodo estival, se han mantenido abiertas casi la totalidad de las mismas, si bien en algunas de ellas se ha reajustado la frecuencia en función de las vacaciones de los profesionales, y se ha dado prioridad a consultas de oncología, obstetricia y alto riesgo. Finalmente indicar que en nuestra comunidad todas las consultas de Planificación Familiar son de gestión directa de SACYL.

Valladolid, 29 de septiembre de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.